

MINUTA

SEÑORAS Y SEÑORES

MIEMBROS DEL CONCEJO

Por la presente minuta, me dirijo al plenario con el fin solicitar el tratamiento prioritario de la Ordenanza de Edificabilidad y volver a presentar una solicitud de usar como referencia la tesis "Actualización de la Ordenanza 56" Prieto - Quintana / Alvarenga Pereira del 2016, de para la elaboración de un Código de Edificación, que fue un trabajo transdisciplinario entre las carreras de Arquitectura de la UCI e Ingeniería de la UNI con la tutoría del Dr. Ing. Jorge González Maya.

Dicha solicitud de trabajar en un Código de Edificación a partir de la citada referencia, ya fue realizada el 15 de diciembre del 2021 y de haber sido tratada se podrían haber establecido los procedimiento para la fiscalización de obras y los ítems a controlar. Además el tratamiento prioritario de la Ordenanza de Edificabilidad, que establece el formato de entrega de los proyectos para obras privadas, para que cuenten con el mayor rigor técnico posible, se hace imprescindible para que los proyectos sean realmente proyectos ejecutivos para ser aprobados.

El pedido obedece a que son iniciativas presentadas hace **MÁS DE 3 AÑOS** y se trata de documentaciones y normativas técnicas que cuentan con aval e informes positivos de las principales universidades de la Ciudad.

Sin otro particular se solicita se pueda fijar un día de tratamiento de ordenanza y calendarizar su tratamiento prioritario

Arq. Keiji Ishibashi

Abog. Zulma Memmel